2 — L-V — Sábado 15 de Mayo de 1915 — Núm. 16.661

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península, un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 2'50 ptas.—La suscripción se contará desde 1.° y no de mes en mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración, Plaza de San Agustín, número 7, bajo

Anuncios y reclamos, á precio ajustadísimo y en contrato.—Las cartas de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Monmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 y 49.

Sin orientación

Vivimos, por lo menos en lo externo, en el mejor de los mundos.

A España, á lo que llamamos fuerza viva del país, parece no afectar ó afecta en poco la feroz contienda europea.

Nos limitamos los españoles á leer los periódicos, comentar las noticias de la guerra, discutir á gritos los accidentes guerreros según las respectivas simpatías, no pocas veces irreflexivas, y de ahí, de tan modestos cauces no salen las actividades que España dedica á la más grande transformación que el mundo ha sufrido.

Transformación que influirá en la vida nacional española en forma tal, de modo tan intenso, que bien pudiera ser para España comienzo de una nueva vida.

Lo que no puede asegurarse, tomada en cuenta la conmoción que el mundo ha de soportar, es á qué carro de qué vencedor iremos atados.

Porque conste que no ha de ser éste un de que nos espera, como castigo merecido á nuestra inacción, es pensar irrealidades.

Mientras estamos en la neutralidad que mantenemos; pero el día que salgamos forzosamente de esa situación, no es más que una fase de la evolución que nos compete.

Vamos viviendo con el solo plan, con la sola pretensión de pasar un día más, de vivir un día más, pero sin plan para lo futuro, sin pensar en que, al día de ayer, siguió el de hoy, y al de hoy sigue el de mañana.

Y el día de mañana, nos hará encontrar tan desprevenidos, tan sin elementos de resistencia y de trabajo, como nos hallábamos ayer y nos hallamos hoy.

En discusiones bizantinas y pasatiempos pueriles, dejamos correr los días y nada hacemos y nada intentamos y nada planeamos seriamente que pueda capacitarnos para la vida.

Carecemos de orientación definida que informe la vida nacional.

Y eso es la muerte.

No se vé por parte alguna ni se columbra en forma cierta y concreta, qué vayamos á hacer los españoles para defender nuestra vida en el orden comercial, fabril, industrial, agrícola, al término de la guerra, cuando destrozadas las unas, desfalcadas las otras, las naciones beligerantes necesiten bastimentos para la vida, que no podrán, ciertamente, producir ellas, y que nosotros pudiéramos, para esa época, producir.

Carecemos en absoluto de orientación en este importante aspecto de la vida.

Ni los elementos del Gobierno ni los gobernados paran mientes en que la malaventura europea puede ser una buenaventura para España al terminar la guerra.

Y como no paramos mientes en esto, no nos preparamos para intensificar nuestra producción en todos los órdenes de la vida, empresa no muy fácil, ciertamente, pero que no reviste ni implica dificultades extraordinarias que sea forzoso vencer y cuyo vencimiento sea superior á nuestras fuerzas.

En discutir las pequeñas pequeñeces de nuestros políticos; en declararnos germanófilos ó francófilos, y en entusiasmarnos con las proezas que hacen con las bravas y nobles reses el torero A y el matador B, pasamos las horas á conciencia de que ese no es el camino que debemos de seguir en beneficio de España.

Y vamos viviendo, si esto puede decirse que es vivir, á título precario, despilfarrando energías inmarcesibles de la raza, derrochando el tesoro del tiempo, de ese tiempo que tanto vale y al que tan escaso valor damos en España.

Y luego, cuando la catástrofe nos envuelva, nos arrolle, nos aniquile, será el lamentarnos, el dolor, el reconocimiento de que tantos males tienen por origen la actual falta de orientación que sufrimos.

Y con la cual parece que gozamos.

Boletín del Explorador

Para la excursión de mañana, se salen á las cuatro, para regresar á las siete de la tarde.

El grupo 1.° irá al monte Atalaya; 2.° y 3.° á la posesión La Huerta, al Norte de los Barreros; y el 4.° al tiro Nacional, donde ejecutará prácticas de Mauser.

Cartagena 14 de Mayo 1915.—El Secretario, Vicente Chirat.

Sociedad

La comisión de señoras que encabezaron la solicitud al Excelentísimo Ayuntamiento en petición de que nombrara hija adoptiva de Cartagena á la Excma Sra. D.ª Ursula Bonjomeda de Miranda, nos ruega hagamos presente á las demás señoras firmantes y á toda hija de Cartagena en general que quiera asociarse á la idea, haber acordado con el Sr. Alcalde, para el martes 18 á las cinco de la tarde, celebrar el acto de notificar á dicha Excelentísima Señora su nombramiento, á la vez que entregarle el pergamino que le dedican las Señoras, y como por falta de tiempo no es posible hacer la invitación personal, se valen por conducto de la Prensa, significando que el punto de reunión será el despacho del Sr. Jefe del Estado Mayor del Apostadero, en la planta baja del edificio de la Comandancia General de Marina, cuyo señor lo ha cedido galantemente para recibir á las señoras.

—Desde ayer se encuentra entre nosotros don Javier García de Leaniz, Director General de Comercio Industria y Trabajo.

El ilustre viajero se hospeda en casa de su íntimo, nuestro querido amigo y contertulio don Vicente Chirat.

El Eco de Cartagena envía su más respetuoso saludo al señor García de Leaniz.

—Acompañado de su distinguida esposa ha marchado á la Corte nuestro apreciable amigo don Joaquín Díez Zapata, Director Gerente de la empresa de tranvías eléctricos de esta ciudad.

Les deseamos un feliz viaje.

LA FIESTA DEL DOS DE MAYO

Mi visita al Penal de Cartagena

La responsabilidad delincuente

Siempre pensé, desde que di los primeros pasos en el estudio de la Criminalogía, y digo y repito constantemente á mis discípulos, que la «condena limitada» es el valladar, el inmenso y muchas veces insuperable valladar interpuesto por la Ley entre el delincuente y su redención. Sometido el hombre débil, y por débil caído, á la cadena lenta, inacabable, abrumadora, monótona, de un tiempo tomado de la vida, privándole durante él de la libertad y de los bienes más preciados del espíritu, estimando esta medida absurda, remedio moral, terapéutica regeneradora contra el crimen, significa tanto como si de propósito se empujase al infeliz al abismo de la contumacia y de la reincidencia, cerrando su corazón á todo sentimiento, compañero insuperable de la enseñanza.

¿Cómo llamar á los de contota y dicusta á la enmienda el pobre condenado á cadena perpétua, sabiendo ya de antemano que su buena ó mala conducta no han de acortar ni un solo minuto los treinta años larguísimos de inflexible reclusión? ¿No resulta absurdo é irracional determinar *á priori* el tiempo que cada corazón precisa para elevarse de su caída? ¿Con qué criterio científico, ni con qué principios morales se puede consignar en la Ley igual tasa de pena para espíritus diferentes, débiles cada uno, según su distinta condición?...

Sólo podemos explicarnos la existencia todavía en los Códigos de la «condena limitada», habida cuenta del concepto tradicional, empírico, antihumano, que sobre el delincuente y la criminalidad tiene el Derecho expuesto.

Según los sistemas vigentes de la Justicia, puede decirse que el delito es una usurpación material y adjetiva de bienes personales ó colectivos, perpetrada voluntariamente por un individuo determinado; el delincuente será el detentador de esos bienes, en virtud de decisión de su libre albedrío, y la pena constituye el castigo necesario impuesto al autor del atropello. Motiva la Ley en este errado criterio, mezquino, cruel, egocentrista de la culpa y de la venganza, desconocer que el delito es sólo una alteración del orden social, capaz de comprometer, en parte ó en mucho, la vida de la colectividad; desconoce que el delincuente es siempre, absolutamente siempre, un débil, el cual por ignorancia ó por falta del freno robusto y viril que nos detiene en nuestros egoísmos, ó por mengua de aquel poder espiritual de contraste y de crítica en su conciencia entre el hecho que realiza y las consecuencias funestas del hecho, infringe la moral, sublime Código de abnegación y de sacrificio, cuya práctica regula, fomenta, afirma, agranda y garantiza la existencia de la especie; desconoce la Ley, en su consecuencia, que la pena ha de ser, no la vindicta pública, no el tormento, no la afrenta del pobre postrado, sino la mano redentora que alce al caído hasta la altura de sus deberes: hasta aquella altura en la que el amor sustituye al odio, la virtud al vicio, el juicio al instinto, la reflexión á la pasión, la piedad al egoísmo, la instrucción y el saber á la ignorancia, y el trabajo útil y fecundo á la pereza parasitaria y á la rapiña; hasta aquella altura celestial, puesta por Dios al alcance de nuestra frente, donde todos los hombres son hermanos entre sí por el culto del bien y del honor.

Los doctos en Derecho y los rectos administradores de la Justicia saben que la irresponsabilidad del delincuente es un tónico falso, metido en los Códigos como consecuencia del reato de la ignorancia de los pueblos. La convencional responsabilidad, sostenida en la ciencia jurídica por una filosofía fantástica, fuera de todo conocimiento real del alma humana, se reduce, al fin y al cabo, á mera justificación de actos de defensa social. Con sólo saber que el que finge la Ley apenas si tiene nada suyo dentro de su personalidad, está ya dicho el valor que debe concedérsele á la llamada doctrina responsabilista. Hijo el delincuente de sus padres, como cualquier otro mortal, el hijo de los suyos, si la herencia biológica lo ha formado, de que él, y sin culpa, no escogió la cuna ni el origen; y venido al mundo, el medio ambiente en que vive es que lo modela. De modo, que á su progenitor que lo creó, y á las circunstancias que lo crearon, recaía á quienes en alma lógica habría que demandar la responsabilidad del hecho perpetrado por el delincuente. Mas resulta también nacional y al otro lado: el criminal nato es un enfermo, un desconcertado, ¿A qué hablar, pues, de responsabilidad?

Pero el delincuente es un ser peligroso para la vida de la especie: él no tiene la culpa de sus delincuencias [illegible] su debilidad, y no [illegible] pero [illegible] tiene [illegible] la paz [illegible] le asegura legítimamente su derecho de defensa frente á semejante riesgo; su que la defensa no debe ser nunca de ningún modo la venganza. Por eso debe sustituir la Ley la palabra «pena», que expresa castigo, oprobio, dolor y muerte, por la más propia y humana «reeducación»; frase redentora cuyo significado se ajusta bien á la acción del nuevo y regenerador, á la [illegible] de la sociedad.

La reeducación del delincuente se realiza de dos modos: primero, apartando á este ser débil del trato colectivo para que no pueda dañar á la colectividad; segundo, haciendo de aquella alma perdida, empleando á cal [illegible] «reeducación», una [illegible] fuerte, é [illegible] de cometer las miserias del delito, y que pueda ser útil para la Humanidad, para los suyos y para sí. Al mismo tiempo el delincuente, por medio de su trabajo, tiene el deber de reparar los daños materiales que causara con su hecho punible. Cuando el infeliz alcanza el grado altísimo de moralidad señalado por la «reeducación», entra en la categoría de los seres redimidos, y hay que reintegrarlo á la vida civil plena, sin que guarde estigma [illegible] de su delitualidad anterior, de la cual él no tuvo la culpa. Y para que la obra regeneradora pueda realizarse, se precisa que las «condenas limitadas» desaparezcan también del Código, ya que son [illegible], irracional y antihumana forma de corrección impuesta ó útil al arrepentimiento, porque amortigua y aun mata la esperanza.

Mas ¿qué técnica habrá de emplearse para ir midiendo día por día la «reeducación» del delincuente, individualizándole el remedio, hasta llegar á la hora de su sanidad, á la hora bendita y ansiada de su redención? ¿Técnica?... La he visto hace poco aplicada, y estoy maravillado de sus hermosos frutos. Mi reciente visita al Penal de Cartagena púsome de manifiesto la manera fácil, admirable, sublime de llevar á la práctica tan humanitaria obra. Un alma grande, culta, piadosa, noble, llena de abnegación, provista de fé redentora voluntad y anegada en amor al desgraciado, al débil, al hombre caído, el alma del digno director de aquella casa de reclusión, D. Ricardo Mur, ha conseguido llevar á la práctica la cristiana doctrina predicada por doña Concepción Arenal, el ángel custodio del infeliz penado. Al Sr. Mur ayuden en la labor regeneradora un personal auxiliar instruidísimo, inteligente, trabajador, piadoso, moral, honorable. El subdirector del establecimiento, el administrador, el sacerdote de la prisión, el médico, el maestro de instrucción primaria, el profesor de Música, los oficiales y vigilantes, los jefes de taller, los asistentes de la enfermería, ¡los mismos presos!, pues hasta ellos ha llegado ya el contagio salutífero del bien, se desviven y afanan en secundar la obra «reeducadora» del director.

He aquí lo que he visto en el Penal de Cartagena.

***

Un cuerpo de guardia espacioso, ascético, en el que nuestros soldados, á las órdenes de un señor oficial, velan por la seguridad externa de la Prisión. Se pasa una gran verja de hierro, se atraviesa la ronda de circunvalación del Penal, y éntrase en un atrio con puerta dotada de mirilla al fondo, ante la cual prestan servicio un señor vigilante y dos reclusos cabos. Todo limpio, bruñido, respirando higiene y salud. Sin voces pregoneras, ni estrépitos de clarín, ni estrépitos de campana, franqueamos aquella puerta. Un patio largo, en forma de ancha calle, festoneado de rosales y claveles que crecen junto á los muros, separa un cuerpo anterior del Penal del gran edificio que sirve de morada á los reclusos.

A la izquierda, en este cuerpo, está la cocina, obra moderna, blanca como una paloma, en medio de amplia estancia, el inmenso fogón; dos pares de grandes marmitas; agua filtrada, todo mecánico, sin que la mano del hombre toque la comida.

Allí se hace el rancho. Alineadas de las paredes, cuelgan gran número de cubetas de hierro esmaltado, con sus correspondientes tapaderas. Cada una de aquellas vasijas es destinada á llevar doce raciones que repartir en su mesa á doce reclusos, pues todos los reclusos comen sentados y en mesa. Junto á la cocina hay un gran salón que comunica con ella, es la despensa; orden, abundancia, pulcritud, ambiente frío y en una semioscuridad, nada de olores extraños, ¡ni aún moscas! En el ala de la derecha de este cuerpo, están las oficinas.

Atravesamos el patio lleno de sol. Llegamos á otro atrio espacioso. Puerta con mirilla al fondo. Un señor vigilante y dos reclusos cabos prestan aquí servicio. A mano izquierda de este recibimiento, está la entrada al Economato. Penetramos en él. Tres inmensas habitaciones abarrotadas de artículos de ultramarinos, de cajas de aceite, de cestos de verdura, de cajones con tabaco, con cajas de cerillas, con objetos de escritorio, de pipas de vino, de infinidad de géneros de comer y vestir—ropa blanca é interior—constituyen el local de esta Cooperativa. Sobre mostradores limpísimos y en pulcras anaquelerías, se muestran los productos; la carne y el pescado están en sendas alambradas, que resguardan los alimentos de toda contaminación. En una de las piezas de este local, se encuentra instalada la cocina del Economato.

En el Penal de Cartagena ya no hay demandaderos que traigan de la calle encargos, recados ni diligencias de los penados. Los reclusos de aquella casa de corrección tienen su cooperativa, su Economato, en el que á precios baratos y administrado por ellos mismos, pueden surtirse de todos los artículos que quieran, dentro de la limitación reglamentaria. El penado que trabaja, cobra su jornal en tarjetas, que tienen un valor representativo; el dinero está á su disposición en la Caja del Establecimiento. Con las tarjetas puede comprar artículos alimenticios que mejoren su comida, ropa interior, tabaco y objetos de escritorio. Del dinero que tienen en caja dispone según su voluntad, ó para mandarle mensualmente á su familia un auxilio—hay muchos que lo emplean así—, ó para reunirlo en un pequeño capital que toman al salir cumplidos de la Prisión. Dentro del Penal, el recluso no tiene metálico en su poder.

Franqueada la puerta central del atrio, entramos en el gran patio de la casa. Este es inmenso, circúndalo una ancha marquesina, sostenida por columnas de hierro. El patio y las naves laterales muéstranse embaldosados de mármol artificial, de color de rosa, que da un tono alegre al conjunto. Ni un papel, ni una punta de cigarro, ni un fósforo, ni una mancha en el suelo; las paredes sin una raya, sin un desconchado, sin una huella grasienta que acuse el roce del hombre, inmaculadas, blancas como la nieve. Junto á las columnas hay altas papeleras de hierro bronceado, donde se arroja lo que no sirve. Por todas partes, escupideras, filtros de agua, hilos eléctricos, bombillas y arcos voltáicos, y el único letrero que vi repetido en grandes carteles es el de «se prohibe blasfemar».

El que traiga al Penal de Cartagena, en la fantasía, la visión terrorífica de nuestros antiguos infectos presidios, de nuestras viejas inmundas cárceles, verdaderas academias de Monipodio, y crea que va á visitar uno de aquellos antros, vuélvase desde la puesta; esta bendita casa de «reeducación», es una escuela culta, en la que no hay ni un solo analfabeto, una escuela del trabajo honrado, una escuela que, arrojando la semilla redentora á una tierra hasta entonces yerma, pero feraz, cría unos hombres para el bien, para la virtud, para el honor, para la abnegación y el sacrificio, almas ofrecidas á la patria por el celestial espíritu de doña Concepción Arenal, redivivo en don Ricardo Mur.

Visité los talleres, el departamento de los aislados—unas doce celdas en piso alto, amplísimas, limpias, higiénicas, donde hay seis ú ocho infelices vesánicos—, capilla, la tahona, la barbería; por amplias escaleras subí á los dormitorios, grandes salones, pulcrísimos de blancura y aseo, y en los que en dos filas, están alineadas las camas de los reclusos, porque sépase, que los «reeducandos» del Penal no duermen en el suelo, ni sobre petates, sino en camas de hierro con la ropa necesaria según la estación. Allí no hay olor ninguno de hacinamiento, ni ese vaho especial que producen las muchedumbres. De insectos, no hay que hablar; es tal la limpieza que muestra en todas sus partes esta casa